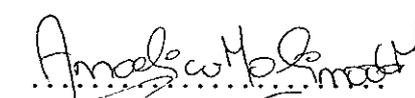


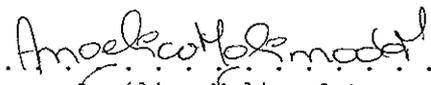
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE THE ORTEGA
MOLINA GALLERY CIA LTDA.-**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días de mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las cinco de la tarde, en el local de la Ave. Gil Ramírez Dávalos N3-86, de la ciudad de Cuenca se reúnen los socios de THE ORTEGA MOLINA GALLERY Cia. Ltda., concurren los siguientes personas: Sra. Alicia Ortega Salamea, dueña del Treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento del Capital Social de la compañía, Dis. Angélica Molina Ortega, propietaria del treinta y tres punto treinta y tres por ciento; Dra. Gabriela Molina Ortega, dueña de treinta y tres punto treinta y tres por ciento, de un capital total de Cuatrocientos dólares americanos. Cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; está representado por consiguiente el cien por cien del capital social; asisten también la CPA. Nube Peralta Balladares en calidad de Comisario de la Compañía. Una vez que todos los socios se encuentran acordes con los asuntos a tratarse, se da por iniciada la sesión de Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.- SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico Dos Mil Dieciséis. TERCERO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía.- CUARTO: Destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio económico del año dos mil Dieciséis.- Bajo la presidencia de la titular señora Alicia Ortega Salamea de Ugalde y actuando como secretario la Gerente General, Dis. María Angélica Molina Ortega, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado. Como punto Uno, se da lectura al informe de la Sra. Dis. María Angélica Molina Ortega, Gerente General de la Empresa, el cual es aprobado por unanimidad. Como punto dos se da lectura al informe de la CPA Nube Peralta Balladares, Comisario de la Compañía, aprobándose también el mismo en forma unánime.- Como Tercer punto del orden del día, igualmente por unanimidad se resuelve, aprobar los estados financieros de la Empresa, por el ejercicio económico dos mil dieciséis.- Como Cuarto y último punto del orden del día, se resuelve que de las utilidades obtenidas en el periodo dos mil dieciséis, se provisione el 5% de Reserva Legal, el 15% para trabajadores y el 22% para Impuesto a la Renta, y la diferencia no se distribuyan a los socios y se queden en Utilidades Acumuladas.- Una vez agotado el orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las cinco y cuarenta de la tarde, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez, todos los socios y la secretaria que certifica.


.....
Alicia Ortega de Ugalde
PRESIDENTE


.....
Angélica Molina Ortega
SOCIO


.....
Gabriela Molina Ortega
SOCIA


.....
Angélica Molina Ortega
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA